

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5647** AMESAPA SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Velázquez, número 47, a las diez horas, del día 26 de junio de 2014, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2013, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.- Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.- Autorización para repercutir a la sociedad los gastos derivados de la tramitación de los expedientes de recuperación de impuestos.

Sexto.- Acuerdos a adoptar, en su caso, en relación a la designación de entidad cogestora de parte de los activos, la delegación en una tercera entidad de parte de la gestión de los activos, la contratación de servicios de asesoramiento financiero o cualquier otra alternativa de análoga finalidad.

Séptimo.- Modificación de la política de inversión. Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Modificación del artículo 13 "Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta" de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas, y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Madrid, 7 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140026625-1

cve: BORME-C-2014-5647